

NUEVA LEY DE CADENA ALIMENTARIA



Área: AGRICULT-AGROALIMENTARIO

Modalidad: Presencial

Duración: 10 h

Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)

[Contactar](#)

[Recomendar](#)

[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

El Curso sobre la Nueva ley de cadena alimentaria está dirigido a:

Todas aquellas personas que quieran o necesiten formarse en legislación alimentaria.

Aquellas personas que necesitan establecer estrategias para implantar políticas adecuadas en alimentación.

Mandos intermedios de empresas alimentarias.

Estudiantes universitarios relacionados con grados en el ámbito de la alimentación.

OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos sobre la cadena alimentaria e implementarlos en la industria.

Enseñar prácticas correctas a todo el personal que forma parte de una empresa alimentaria.

Ayudar a las empresas a cumplir con sus obligaciones.

Concienciar a empresarios y a trabajadores de la importancia de la cultura de la cadena alimentaria.

CONTENIDOS

1. La Cadena Alimentaria: Concepto, regulación, y legislación aplicable
1. Agentes que intervienen en la Cadena Alimentaria. Responsabilidades.
2. Concepto de Sostenibilidad ambiental en la Cadena Alimentaria.
3. Control de calidad y seguridad en industrias alimentarias.
4. Marco normativo sobre Cadena Alimentaria:
 - Ley 12/2013.
 - Ley 16/2021.
 - Normativa de la Unión Europea.
 - Legislación relacionada.
2. Casos Prácticos
 1. Observatorio de la Cadena Alimentaria:
 - Organización y estructura.
 - Estudios de Cadena de Valor. Ejemplos, leche y AOVE.
 - Sistema de información de precios en origen. Ejemplos.
 2. Preguntas y respuestas en relación con la aplicación de la ley de la cadena. A los productores primarios.
 3. Código de buenas prácticas mercantiles en la cadena alimentaria.
 4. Web de la Agencia de Información y control alimentario.

REQUISITOS

Será requisito indispensable acudir al 75% de las horas de formación.

Recuerda que debes conectarte a las sesiones impartidas mediante aula virtual con micrófono y cámara web activada.

Es imprescindible la conexión de la Cámara Web durante dichas sesiones, ya que serán grabadas y revisadas, por lo que la realización de otras actividades ajenas al desarrollo de la formación podría considerarse como falta de asistencia en la misma.

CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, se celebrará una prueba teórica , cuyo nivel será acorde con el de la formación impartida, y a la que sólo se podrán presentar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y participación para la superación del curso expuestos en el siguiente punto de esta guía.